



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR: AQUILINO E HIJOS, S.L.

TIPO DE APROVECHAMIENTO: Sondeo.

ACUÍFERO: De interés local.

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego por aspersión.

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 15

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 100000

SUPERFICIE REGABLE (ha): 25

POTENCIA INSTALADA (CV): 25

DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m): 0,35 m y 85 m, respectivamente.

COORDENADAS UTM: X= 449.304; Y= 4.403.398 del huso 30

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: "El Casar", polígono 39, parcela 281, La Guardia (Toledo).

LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Parcela 24 del polígono 37 y parcelas 190, 272 y 281 del polígono 39.

TÍTULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 28 de mayo de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de mayo de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

CAUSA DE EXTINCIÓN: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0055/2020.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid a 19 de enero de 2021.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-298